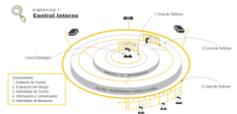


Nombre de la Entidad:	DISTRISSEGURIDAD
Periodo Evaluado:	JULIO - DICIEMBRE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

77%

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Se encuentran los componentes del sistema del control interno de la entidad avanzando hacia la mejora, sin embargo es necesario establecer planes de mejoramiento que permitan superar las debilidades encontradas en cada uno de ellos, especialmente en la evaluación del riesgo, las actividades de control y monitoreo.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	De acuerdo con esta evaluación podemos observar que en relación a la metodología de esta matriz, algunos de los componentes están clasificados en el rango de "Oportunidad de Mejora" lo que evidencia que se requieren realizar acciones dirigidas a contar con algunas actividades de control para alcanzar el 100% de efectividad en el sistema de control interno de la entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad cuenta con un esquema de líneas de defensas establecido a través de actos administrativos y debidamente socializado, el cual se viene fortaleciendo de acuerdo a los análisis y compromisos generados a través de los comités estratégicos, como lo son, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	96%	Se pueden evidenciar acciones por parte de la Dirección tendientes a consolidar un efectivo ambiente de control en la entidad (políticas, manuales, implementación MIPG, desarrollo política integridad, etc). Sin embargo se requiere analizar la posibilidad de implementar acciones estratégicas encaminadas a desarrollar programas de preparación para el retiro del servicio o de readaptación laboral del talento humano desvinculado de acuerdo a los resultados del concurso de merito, además, se requiere desarrollar programas de inducción y reinserción del personal de acuerdo con la ley
EVALUCION DEL RIESGO	Si	60%	Se cuenta con matriz de riesgos de corrupción. Sin embargo, se requiere evaluar de manera periodica, los eventos externos e internos que pueden afectar o impedir el cumplimiento de los objetivos estratégicos o de los procesos de acuerdo a lo establecido en la Política Institucional de Administración del Riesgo. Se debe revisar y desarrollar los riesgos del proceso de Gestión TICs de acuerdo con lo definido en el anexo 4 de MINTIC. También se recomienda definir mecanismo que evidencie la revisión periodica de los riesgos de procesos y de corrupción entre el líder del proceso y su equipo de trabajo y reportar evidencias del cumplimiento de los controles. Se deben definir espacios de primera y/o segunda línea para revisar los temas relacionados con riesgos y proponer acciones.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	70%	La entidad cuenta con matrices de riesgos institucionales y de corrupción. También cuenta con un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado en la pagina web de acuerdo a lo establecido en la normatividad colombiana; sin embargo se debe lograr que el 100% de los procesos reporten la información que permita evidenciar la mitigación de los riesgos, por lo que se requiere establecer acciones que permitan subsanar las consecuencias en caso de materialización de los riesgos. Ademas se debe mantener actualizada la información de la pagina web, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 1519 de 2020 emitida por MinTic.
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	86%	La entidad cuenta con procesos debidamente establecidos, caracterizados y documentados a través de un manual de procesos y procedimientos, además, cuentan estos procesos con líderes y/o responsables. Cuenta con un protocolo de atención al ciudadano publicado en la pagina web en el cual se pueden observar los canales de comunicación a los ciudadanos y con una política de protección de datos personales. Sin embargo se requiere establecer los lineamientos para la información de caracter reservado.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	75%	La entidad cuenta con indicadores de gestión, con seguimiento a los indicadores del plan de acción, al los planes institucionales y estratégicos, y seguimiento a indicadores del plan de desarrollo; también cuenta con una oficina asesora de control interno que participa en el Comité Distrital de Auditoría y un Plan de Auditoría el cual se ejecuta y se establecen los respectivos planes de mejora. Sin embargo es importante que la oficina de planeación (Dda. Línea de Defensa) intensifique el monitoreo a la aplicación de los controles establecidos en las matrices de riesgos para evitar el incumplimiento de los objetivos de la entidad, centrar puntos críticos identificados en cada proceso y ejecutar las acciones establecidas en las matrices de riesgos de acuerdo a lo diseñado. Se requiere que los líderes de procesos realicen las correspondientes actividades de monitoreo y revisión a los de riesgos y controles con el fin de evitar los problemas que puedan obstaculizar el cumplimiento de objetivos. Detallar en los controles diseñados a los riesgos las acciones a realizar en caso de desviación.